REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEPTIMO (07) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 083 DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2016

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROV.	DECISION
2006 – 02341	INCIDENTE DESACATO	ASOCIACION COMUNITARIA DIOS CON NOSOTROS	D.E.I.P DE BARRANQUILLA	31 – 05 – 2016	1.- FIJAR COMO FECHA Y HORA DE REANUDACION DE AUDIENCIA, EL DIA 22 DE JUNIO DE 2016 A LAS 10:00 AM
2015 – 00001	REPARACION DIRECTA	GABRIEL ORTIZ GUERRERO Y OTROS	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	31 – 05 – 2016	FIJESE EL DIA 16 DE JUNIO DE 2016 A LAS 8:00 AM, COMO FECHA PARA CELEBRAR AUDIENCIA DE CONCILIACION.

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY 01 DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS (2016), A LAS 7:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO, HASTA LAS SEIS DE LA TARDE (04:00 PM). Igualmente se puede consultar a través del link https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional de la Judicatura del Atlántico/Juzgados Administrativos.

GERARDO SANTAMARIA CASTILLO
SEGRETARIO